

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEPTO DE VIABILIDAD:

Que el Proyecto presentado por la Fiscalía General de Nación No DE-1373 del 21 de Julio de 2023 / Radicado 2023600009511, va direccionado al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC "2020 – 2023", lo que contribuye al mejoramiento de las seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Melgar Tolima.

Cuyo presupuesto aprobado mediante acta N° 002 de fecha 22 de Marzo 2023 del Comité de Orden Publico Territorial. Con la siguiente desagregación:

ESTRATEGIA		Fortalecimiento de las capacidades institucionales, mejorando los tiempos de respuesta y con ello afrontar de manera eficaz los desafios que impone la convivencia y la seguridad Ciudadana en el territorio.	
OBJETIVO	ACCION	ACTOR RESPONSABLE	ACTORES CORRESPONSABLES
Propiciar y promover la articulación interinstitucional, aumentando las acciones e intervenciones de todo tipo frente al Homicidio, incluyendo la prevención y la disrupción de riñas y su resolución por medios pacíficos cuando sea posible	Gestionar Denuncias y Análisis de Información.	Fiscalía General de la Nación	Centro de Atención a Víctimas
	Realizar Investigación y Judicialización de homicidios.		Policía Judicial Despachos de Fiscalías
	Desarrollar Labores de Criminalística.		Policía Judicial Despachos de Fiscalías

Una vez revisado el proyecto presentado por La Fiscalía General de la Nación, se indica que cumple con las metas del PISCC-2020-2023.

La entidad está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia de tal forma que proteja los derechos a la verdad y a la reparación de la víctimas de los delitos, con el fin de desarrollar las diferentes actividades de Policía Judicial se requiere los medios técnico y científicos para la atención de las diligencias de criminalística en campo.

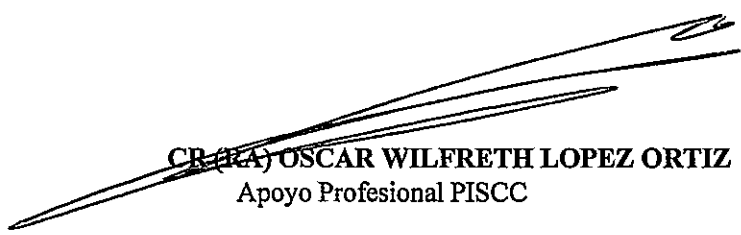
Promueve la sinergia interinstitucional, a través de la sumatoria de esfuerzos y voluntades entre las autoridades de seguridad y justicia, con el fin de individualizar, judicializar y capturar a las personas dedicadas al Hurto a Personas, desarticulando las organizaciones o bandas dedicadas a esta modalidad delictiva y logrando la disrupción en la comercialización de los elementos hurtados.

Efectua de manera eficiente y efectiva un trabajo articulado y de investigación que permita entender a profundidad los Delitos Sexuales que se comenten al interior del municipio, sus características y detonantes, para diseñar así un intervención integral y articulada con acciones de contención y prevención en compañía de otros sectores como Educación, Salud e inclusión

social y de manera diferenciada frente a diferentes poblaciones, especialmente para prevenir su ocurrencia en poblaciones vulnerables de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Potencia la oferta intra e interinstitucional frente a la Violencia Intrafamiliar, la cual se constituye en un fenómeno social complejo toda vez que involucra la violencia de pareja y de familiares cercanos, situación que hace de éste, un fenómeno multidimensional que requiere no solo estrategias de protección de las víctimas, también campañas de pedagogía y educación en torno a la violencia de género y hacerlo de manera amplia y articulada con otros sectores como los de Salud, Educación e Inclusión Social.

Dado por la Secretaria Gobierno, a los Diecinueve días (19) del mes de Septiembre de 2023.


CR (RA) OSCAR WILFRETH LOPEZ ORTIZ
Apoyo Profesional PISCC